UOC.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS A SER INVITADAS PARA LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO MOPC Nº 58/2012, PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO DE LA AVENIDA COSTANERA PRIMERA ETAPA.

Asunción, 8 **de** Junio **de 2012**

VISTO: La Nota U.O.C. Nº 1836/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación, en la que solicita la aprobación de la Lista Corta de Empresas Consultoras Precalificadas a ser invitadas para la convocatoria al **LLAMADO MOPC Nº 58/2012, PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO DE LA AVENIDA COSTANERA PRIMERA ETAPA**; y

CONSIDERANDO: Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de los Artículos 240º y 242º de la Constitución Nacional, en concordancia con el Artículo 40º de la Ley Nº 167/93.

Que la Apertura y Recepción de Sobres del citado Llamado fue realizada el 22 de mayo de 2012.

Que cuenta con Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas del 31 de mayo de 2012, en el que recomienda conformar la Lista Corta de Empresas para presentar Propuesta Técnica - Económica, resultado del Llamado.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aprobar la Lista Corta de Empresas Consultoras Precalificadas a ser invitadas para la convocatoria al **LLAMADO MOPC Nº 58/2012, PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO DE LA AVENIDA COSTANERA PRIMERA ETAPA,** de acuerdo al siguiente detalle:

1.- CONSORCIO TECNOESTUDIOS S.A. - GUARANÍ S.A. (CONSULTORA GUARANÍ S.A. - TECNOESTUDIOS S.A. CONSULTORA).
2.- CONSORCIO FISCALIZADOR COSTERO (CIA. S.A. - INGENEG S.R.L.).
3.- CONSORCIO INCONPAR - INGSER (INCONPAR S.A. - INGSER S.A.).
4.- CONSORCIO CONSULPAR S.A. - GEOLATINA S.A. (CONSULTORA PARAGUAYA S.A. - GEOLATINA S.A. CONSULTORA).
5.- ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.
6.- CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS (COMYCSA - TECNODINÁMICA S.R.L. - ICASA INGENIERÍA Y CONSULTORA DE CALIDAD S.A.).

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDÓN**
Ministro

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

LPB/gpm.